

SIN AVENENCIA ENTRE TREVIJANO Y EL DIRECTOR DE "CAMBIO 16"

- Diez querellas ha formulado el primero contra directores y periodistas, por informaciones sobre su actuación en Guinea
- El corresponsal de "Le Monde", Novais, se querella contra el ex notario de Madrid y le exige noventa millones de indemnización

MADRID, 16.— Antonio García-Trevijano interpondrá en breve querella por injurias contra el director del semanario "Cambio 16", José Oneto, tras haberse intentado hoy sin efecto el acto previo de conciliación en el Juzgado Municipal número 23 de esta ciudad.

El motivo de la querella del señor Trevijano es el contenido de una nota publicada sin firma, en el "Cambio" del pasado 31 de octubre, en la sección denominada "De buena fuente", en la que se alude a una hipotética participación lucrativa suya en una emisión de sellos en Guinea Ecuatorial.

Trevijano exige en su demanda que se desmienta y rectifique la presunta calumnia y se le paguen nueve millones de pesetas en concepto de indemnización.

Al acto de conciliación no compareció el señor Oneto.

En representación del demandante actuó el procurador señor Sánchez Jáuregui, y actuó de hombre bueno la abogada Carmen Pérez Carballo.

DIEZ QUERELLAS

Diez querellas por injurias graves y calumnias han sido presentadas por el notario Antonio García Trevijano contra cinco directores de publicación y cinco periodistas, indicó hoy a "Cifra" una abogada del despacho del querrelante.

El total de las indemnizaciones exigidas por el señor Trevijano en estos diez casos asciende a 157 millones de pesetas.

Además en los próximos días serán presentadas otras tres querellas, una contra un director de revista y dos contra periodistas, con indemnizaciones por un monto de 71 millones de pesetas.

La lista completa de las querellas, con las correspondientes indemnizaciones exigidas por García-Trevijano, es la siguiente:

Una contra el director de "Blanco y Negro" (90 millones de pesetas).

Una contra el director de "Cambio 16" (9 millones de pesetas).

Dos contra el director de "Diario 16" (6 y 45 millones de pesetas).

Una contra el director de "Guadiana" (un millón de pesetas).

Los cinco periodistas querellados son: Javier Nar ("Interviú"), Jesús de las Heras ("El País"), José Catalán Deus ("Posible"), Juan José Calleja ("Pueblo") y Pedro J. Ramírez ("Teiva"). La cantidad pedida por el demandante es de un millón de pesetas a cada uno, excepto en el caso de Catalán Deus, al que se piden tres millones.

Mañana, en el Juzgado Municipal número 23, tendrá lugar el acto de conciliación entre el director de "Cambio 16" y García-Trevijano.

Las otras tres querellas que serán presentadas en breve son también contra el director de "Cambio 16", al que se piden 45 millones de pesetas, y contra los periodistas Fernando Vizcaino Casas, por un artículo en "Día 32", y Carlos Semprún, por un artículo en "Destino".

A estos dos últimos, García-Trevijano les pide un millón y 25 millones, respectivamente.

Los artículos o informaciones publicados que han motivado la presentación de las querellas por García-Trevijano, dirigente del Grupo Democrático Independiente, integrado en "Coordinación Democrática", se refieren a la actuación de éste en el asunto de Guinea Ecuatorial.

QUERELLA DE NOVAIS

José Antonio Novais ha presentado una querella por los delitos de calumnia e injuria contra Antonio García-Trevijano.

El periodista pide al ex notario la cantidad de 90 millones de pesetas, en concepto de graves daños y perjuicios morales, que entregará como donativo a la Cruz Roja Internacional.

Jesús López Harro, procurador de los Tribunales, ha presentado ante el Juzgado Municipal la querella en nombre del señor Novais por las declaraciones que el señor García-Trevijano hizo al periódico "Diario 16" el 20 de octubre de 1976, sobre la actuación de éste en Guinea Ecuatorial.

El periodista nos declara: "En caso de ganar la querella, los 90 millones de pesetas irán a la Cruz Roja Internacional en recuerdo a mi colaboración con su comité, en Santa Isabel, durante la guerra de Biafra. Allí pude darme cuenta de la eficacia de esta organización internacional".—(Cifra.)

En París

SEGUNDA DEMANDA DEL MARQUES DE VILLAVEDE CONTRA JOSE LUIS DE VILLALONGA

BARCELONA, 16.— Para mañana, miércoles, está anunciada la celebración de la vista ante una sala correccional de París de la segunda demanda presentada por don Cristóbal Martínez Bordiu, marqués de Villaverde, contra el escritor don José Luis de Villalonga, por el supuesto delito de injurias, según han comunicado fuentes bien informadas de la capital francesa a la redacción de "Europa Press" en Barcelona.

La querella del marqués de Villaverde se presentó a raíz de un artículo publicado por el señor De Villalonga en la revista "Lui", segundo de una serie dedicada a la familia del anterior jefe del Estado español, en el que se aludía a don Cristóbal Martínez Bordiu y por el primero de los cuales éste ya presentó demanda, que ganó en su día.

Intervendrán en la vista de mañana los letrados M. Matarasso, en representación de don José Luis de Villalonga, y M. Anjou, por la parte querellante, que pide la cantidad de quinientos mil francos (unos siete millones de pesetas), en concepto de indemnización por daños y perjuicios morales.

El señor De Villalonga, por su parte, ha anunciado la próxima aparición de un tercer artículo en la misma publicación, en relación con el mismo tema.— (Europa Press)